

Momento educativo

“educar es redimir”

Año 26 N° 72 - Distribución Gratuita - Año 2023

SUMARIO:

EDUCACIÓN:

Pág. 2 | El rol del gabinete psicopedagógico en las instituciones educativas.

Pág. 2 | Hora taller.

Pág. 10 | Encuentro Nacional del Parlamento Juvenil del Mercosur.

Págs. 12 y 13 | Argentina contra el bullying.

DE NUESTRAS ESCUELAS:

Pág. 4 | Colegio John F. Kennedy, en la ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos

Pág. 4 | 4° Encuentro de Educadores del Obispado De Goya, Corrientes.

Pág. 4 | Asociación Civil María Auxiliadora, en General Roca, provincia de Río Negro

JORNADAS:

Págs. 6 y 7 | PROME apoya a instituciones en su labor de EDUCAR.

EFEMÉRIDES:

Pág. 8 | 40 años de democracia.



SALUD:

Págs. 14 y 15 | Usá los antibióticos responsablemente.



PROME asume el compromiso del cuidado del medio ambiente, es por eso que decidimos utilizar PAPEL NAT en nuestro periódico MOMENTO EDUCATIVO. Un papel fabricado 100% con fibra de caña de azúcar, 0% fibra de árbol y 0% blanqueadores químicos.

SOBRE LOS TONTOS E IMAGINARIOS. REYES. O NO.



El editorial de hoy se desgrana en una canción que cumplió 50 años. A partir del furor que despertó el aniversario del disco y la serie televisiva “El amor después del amor”, escuchaba cómo Fito Páez explicaba su convicción de que alguna de las letras de sus canciones más memorables “le habían sido dictadas”. “Es que no hay otra forma para entender que un chico a sus 16 años escribiera “La vida es una moneda” o a los 20 “Yo vengo a ofrecer mi corazón”, yo no había vivido lo suficiente, leído lo suficiente, ni viajado lo suficiente para componer esos textos”, explicaba el músico rosarino.

Charly García definió en 1994 algo parecido (a lo de Páez) en su canción “Chipi Chipi”: “Yo sólo tengo una pobre antena, que me trasmite lo que decir”.

Es el mismo Charly que 21 años antes (en 1973) había escrito “Tribulaciones, lamentos y ocaso de un tonto rey imaginario, o no”, con sólo 22 años (sin haber vivido, leído, ni viajado lo suficiente)...

50 años después tiene una vigencia que pone la piel de gallina.

*Yo era el rey de este lugar,
vivía en la cima del colina,
desde el palacio se veía el mar,
y en el jardín la corte reía,
teníamos sol, vino a granel,
y así pasábamos los días.
Tomando el té,
riéndonos al fin...*

Por entonces empezaba una época agitada que terminaría con los días de la década más oscura, dolorosa y sangrienta de nuestro país. El palacio de Charly era un departamento de Caballito y esa “colina” le

daba la perspectiva necesaria para ver lo que pasaba en “el reino”.

*Yo era el rey de este lugar,
aunque muy bien no lo conocía,
y me habían dicho detrás del mar,
el pueblo entero pedía comida.*

Hoy, el piso donde vive Charly es en un edificio de la paqueta Coronel Díaz y Santa Fe: su nueva colina. Tal vez no muchos sabían que en los 70 había un pueblo que pedía comida (real o figurativamente), pero tengo la certeza que hoy somos más los que sí sabemos de sus faltas: de alimentos, educación, salud y los mismos derechos sin importar cunas, herencias, ni procedencias. El problema de aquel rey de los 70 no era qué le pedían, porque había resuelto no prestarles atención.

*No los oí.
Que vil razón,
les molestaba su
barriga.*

Sí fue la forma en que le terminaron “pidiendo”.

*Yo era el rey,
de este lugar,
hasta que un día,
llegaron ellos.
Gente brutal,
sin corazón,
que destruyó,
el mundo nuestro.
Revolución.
Revolución.*

En la poesía de un joven músico de 22, con oído absoluto, había revolución, arrebató, muerte, sangre, violencia, usurpación y despojo. Volver a escuchar temas como este

sin entender lo que nos quiso decir, es volver a perderse la oportunidad. Una y otra vez.

Escuchar, no sólo oír.

Hace 50 años “alguien le dictaba” a otro “alguien” que no seríamos más que un tonto, rey e imaginario siempre que pretendiéramos vivir en una burbuja de fantasía. ¿O es que todos creímos que se le hablaba de “otros”?

50 años después nos siguen pasando algunas de las cosas que le tocó vivir al rey de la canción de Charly.

*Yo era el rey,
de este lugar.
Tenía cien capas,
de seda fina,
y estoy desnudo,
si quieren verme,
bailando a través
de las colinas.
(LIBERTAD, LIBERTAD)*

Ya lo sé. Nadie, por sí solo, puede cambiar una realidad como la nuestra.

Me dirán que es muy fácil escribir y nada más. Y probablemente sea cierto. Solo propongo mirar si estamos demasiado metidos en nuestros propios palacios, sin darnos cuenta que nuestras capas despiertan iras y afloran resentimientos.

Hay vidas que incluyen excepcionales momentos de lucidez o de oportunidad para estar listos a la “hora del dictado”.

Tal vez podríamos empezar por rendirle honor, con alguna acción concreta (aunque sea individual y solitaria) a esas lúcidas pinceladas de sabiduría que nos dejan algunos poetas en formato músico (o sus dictantes).

Staff

DIRECTOR

Fernando Farall Vera

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Cra. Silvia Ivanna Farall

PRODUCCIÓN INTEGRAL

Pazos Comunicación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El rol del gabinete psicopedagógico en las instituciones educativas



El día 14 de septiembre se realizó la jornada: “El rol del gabinete psicopedagógico en las instituciones educativas”, con la participación de la totalidad de los profesionales que desempeñan su función, en el marco del Gabinete Psicopedagógico de escuelas secundarias de gestión estatal orientada y modalidad técnica de la Provincia de Córdoba.

La jornada contó con la presencia y la participación de: Secretaria de Educación Delia Provinciali, la Directora Gral. de Educación Secundaria Cecilia Soisa, la Directora Gral. de Educación Técnica y Formación Profesional Claudia Brain, el Director Gral. de la Dirección General de Desarrollo Curricular y Acompañamiento Institucional Edgardo Carandino, y la Subdirectora María Lucia Kohan.

El encuentro propició el análisis y reflexión acerca del rol del gabinete psicopedagógico y sus posibilidades de intervención, acompañando y orientando a la institución educativa, en un escenario complejo que demanda un trabajo colectivo de todos los actores institucionales.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

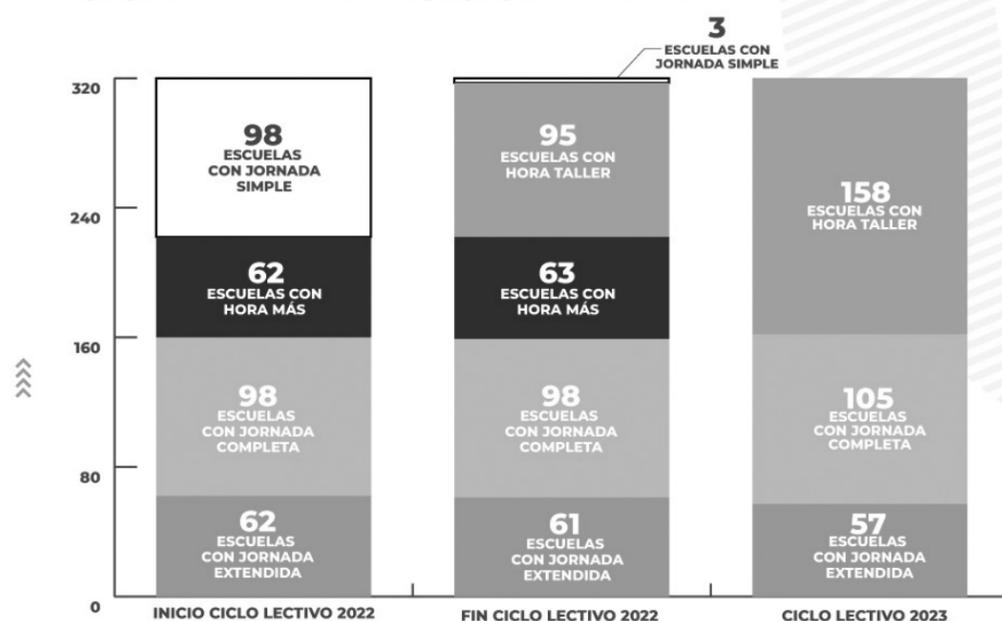
Hora Taller

La “Hora Taller” tiene por objetivo mejorar y fortalecer, en las Escuelas Primarias de Río Negro, saberes y habilidades de expresión y de comunicación, como así también el pensamiento

lógico-matemático; lo que significa, en suma, una jornada escolar más por semana en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En Río Negro se avanzó con la implantación de esta

política educativa llegando en la actualidad a casi la totalidad de las escuelas primarias con ampliación de jornada. Con un trabajo progresivo se prevé completar el proceso en el ciclo lectivo 2023.

EVOLUCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE JORNADA ESCOLAR



Redacción de Momento Educativo
Pazos Comunicación
info@pazoscomunicacion.com.ar
Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión del editor.

RN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
RIO NEGRO

Situación laboral: cómo adaptar la búsqueda para docentes y empezar a trabajar en el ámbito educativo



Encontrar trabajo en el 2023 depende, en parte, de la oferta que las empresas publican en las plataformas y aplicaciones laborales. Hay algunos tips a tener en cuenta para adaptar la búsqueda en casos de perfiles docentes y vinculados con tareas educativas.

Las plataformas destinadas a la difusión de propuestas de trabajo son tendencia. LinkedIn se transformó en la plataforma por excelencia cuando se emprende la búsqueda de un cambio a nivel laboral, pero en ROB sabemos que sería mucho más simple con una plataforma que abarque únicamente al universo docente y de trabajadores vinculados con la educación. Mientras esas alternativas se desarrollan, en esta

nota compartimos algunos tips para hacer de la búsqueda laboral en educación un proceso más simple.

Antes de comenzar una búsqueda laboral en cualquier rubro es fundamental conocer cuáles son las propuestas que más te interesan y cuál sería el escenario soñado con respecto al rol a ocupar. De este modo, el proceso será mucho más reducido y acertado y resultará más sencillo dar con una propuesta de acuerdo a las necesidades del aspirante y de la empresa en cuestión.

Otro tip importante es adaptar el CV según la propuesta laboral. Es cierto que armar diferentes currículums puede llegar a ser una tarea que demande dedicación, pero hace la diferencia contar con una hoja de

ruta con la experiencia laboral y los skills adecuados al puesto al que aplica el candidato. ¡Vas a ahorrar mucho tiempo!

PLATAFORMAS PARA BUSCAR TRABAJO: ¿CUÁLES SON LAS MÁS POPULARES EN ARGENTINA?

Lo mencionamos anteriormente, pero es imposible obviar que LinkedIn es el ABC en la búsqueda de trabajo. En esa red social conviven empresas, encargados de recursos humanos y perfiles en búsqueda de empleo. Actualmente es clave contar con una cuenta de LinkedIn aunque no te encuentres momentáneamente en busca de trabajo, ya que la aplicación te permitirá compartir logros y objetivos con tu red de contactos. En el ranking sigue ZonaJobs, que

es otro de los sitios más utilizados para buscar trabajo. A diferencia de LinkedIn, ZonaJobs es un portal que no funciona con la misma modalidad que una red social, pero que puede resultar muy efectiva desde el abanico de posibilidades y propuestas.

Al mismo tiempo, tanto Google como Computrabajo son de los sitios más utilizados en Argentina. Aunque por el momento no fue lanzada al mercado, trascendió en los últimos meses que una empresa argentina se encuentra desarrollando una aplicación que concentraría las búsquedas de empleo destinadas al área educativo con el objetivo de crear propuestas más especializadas y experiencias más positivas para los docentes y trabajadores de la educación.

ROB

Consultora
Educativa Integral

Beruti 3465 Piso 3 "G"
(C1425BBS)
CABA

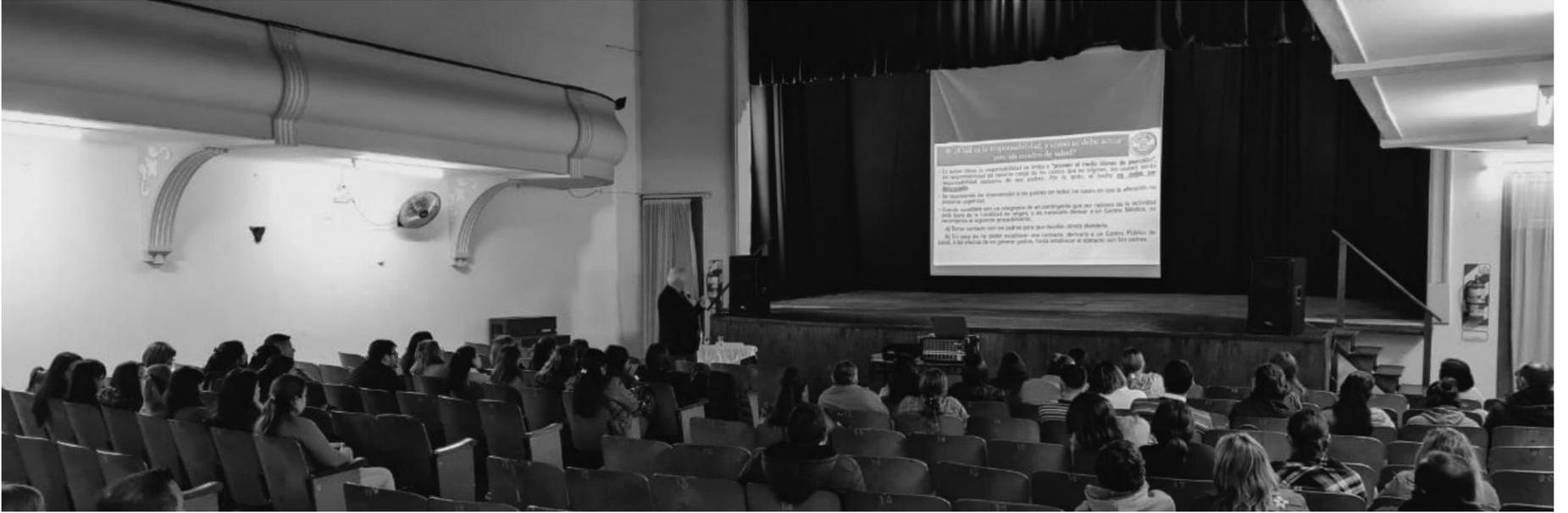
Más de 30 años asesorando a Instituciones Educativas

www.robconsultora.com

info@borlenghi.com

+54 11 7078 0574

PROME realizó sus cursos de capacitación en el colegio John F. Kennedy, en la ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos



PROME estuvo presente en Curuzú Cuatiá, apoyando a nuestros amigos en el 4º Encuentro de Educadores del Obispado de Goya Corrientes, que se realizó en la Escuela Nuestra Señora del Calvario



PROME celebró una cena para la Asociación Civil María Auxiliadora, en General Roca, en la provincia de Río Negro



CURSO PARA APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES

Renovar el espíritu para responder mejor a las necesidades de la comunidad

Desde ya hace tres meses venimos desarrollando desde el CONSUDEC el curso para apoderados y representantes legales.

La propuesta en formato virtual está diseñada para desarrollar durante 6 módulos de carácter mensual los saberes y competencias necesarias para llevar adelante la gestión de una institución educativa de la Iglesia.

Cada encuentro se realiza un jueves de cada mes en el horario de 18 a 20:30. **Las próximas fechas son 26 de octubre, 23 de noviembre, 21 de marzo y 25 de abril.**

Los Destinatarios de esta formación son los representantes y/o apoderados legales actualmente en funciones, los directivos de establecimientos educativos y los profesionales en general

El curso tiene por objetivo el fortalecimiento del rol del representante legal y no tanto la capacitación en herramientas contables o administrativas, las que podrán desarrollarse en una segunda etapa del plan de formación.

Esta iniciativa quiere convertirse en una línea de acción concreta

y permanente desde donde podemos ayudar a la actualización y fortalecimiento del rol de los representantes legales como promotores de la realidad en las cuales la escuela esta encarnada.

Nuestras escuelas necesitan apoderados y representantes legales que trabajen en equipo con los equipos directivos y los docentes y acompañen la vida de las distintas comunidades educativas para que

crezcan en su misión de ser escuela y ser católica en su verdadera dimensión.

El curso se ordena a partir de distintos ejes temáticos en orden a los cuales se desarrollarán los contenidos propuestos mediante una dinámica que priorizará la experiencia práctica.

Todos los encuentros son grabados y puestos a disposición de los participantes junto al material complementario de cada clase. Además, se han propuesto encuentros adicionales donde profundizar algunas temáticas con el apoyo de algunos auspiciantes.

Entre encuentro y encuentro se proponen una serie de materiales de lectura a los fines de profundizar sobre los aspectos desarrollados. Se otorgará certificado de participación a aquellos que hayan concurrido a los encuentros y hayan completado las actividades propuestas.

CURSO PARA APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES

MODULO 1:

Rol y Perfil del representante legal en la escuela del siglo XXI.

MODULO 2:

La identidad de la Escuela Católica y el Pacto Global Educativo.

MODULO 3:

Marco de la educación de gestión privada en la Argentina.

MODULO 4:

El marco laboral de los trabajadores.

MODULO 5:

Las políticas educativas y su impacto en la gestión de las instituciones educativas de la Iglesia.

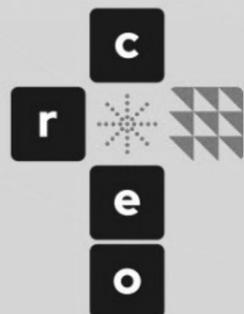
MODULO 6:

Cuidado y protección de los estudiantes.

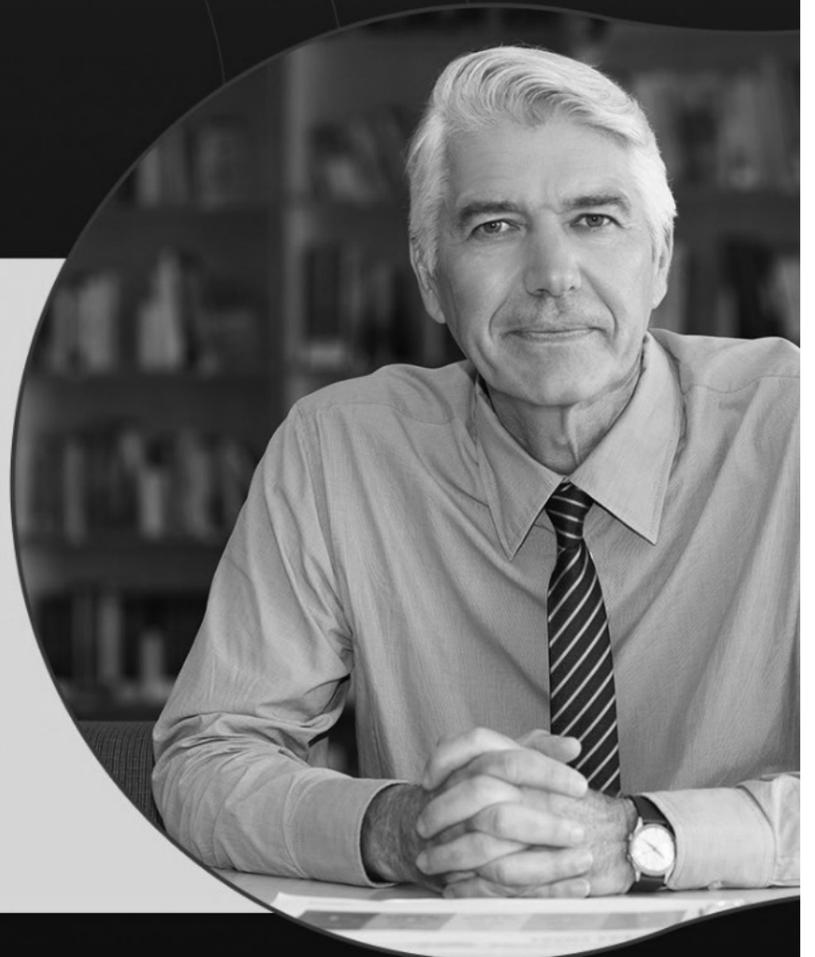
.....
Más información en:
<https://consudec.org/wp/2023/07/24/curso-para-apoderados/>

Curso para apoderados y representantes legales

AUSPICIADO POR



Consudec



PROME apoya a las siguientes instituciones en su valiosa labor de EDUCAR

BUENOS AIRES



PROME estuvo presente en la Primera Cumbre de Educadores Innovadores, en el Colegio Manuel Belgrano, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

BUENOS AIRES



Por una economía que genera vida

PROME acompañando en su segundo Encuentro de capacitación al Instituto de las Hijas de María Auxiliadora en Buenos Aires, en el mes de septiembre.

CÓRDOBA



Inspectoría Laura Vícuña NEA, NOA, CUYO y Centro del país



Por una economía que genera vida

Activar. Ve a Conf Windows.

PROME acompañando a la Asociación Civil María Auxiliadora en Córdoba.

PATAGONIA



Inspectoría Laura Vícuña Litoral, Bs. As. y Patagonia Austral



Por una economía que genera vida

PROME acompañando en su tercer Encuentro de capacitación al Instituto de las Hijas de María Auxiliadora en Patagonia, en el mes de septiembre.



Momento educativo

“educar es redimir”

Si querés que tu escuela o tus alumnos formen parte de Momento Educativo comunicate con nosotros por mail a: info@pazoscomunicacion.com.ar

RIO NEGRO



PROME acompañó en las jornadas de capacitación en la escuela Infantil Julio Cortázar, en General Fernández Oro, Río Negro.

BUENOS AIRES

1. Poner a la persona en el centro
2. Escuchar a las jóvenes generaciones
3. Promover a la mujer
4. Responsabilizar a la familia
5. Abrirse a la acogida
6. Renovar la economía y la política
7. Cuidar la casa común



PROME acompañó a CONSUDEC en su curso virtual de apoderados y representantes legales, el día 24 de agosto.

ENTRE RÍOS



XXI Encuentro Federal de Escuelas Públicas de Gestión Privada

“La escuela, constructora de transformaciones”

4 al 6 septiembre de 2023
Paraná, Entre Ríos



COORDIEP



PROME acompañó al XXI Encuentro Federal de Escuelas Públicas de Gestión Privada: “La escuela, constructora de transformaciones”, del 4 al 6 de septiembre, en Paraná, Provincia de Entre Ríos

NOS
MUDAMOS!
Ecuador 1124
(C1425), CABA
Lunes a viernes
de 11 a 17hs.
4867-4001

la experiencia de ESTAR AHÍ

**VIAJES
EDUCATIVOS
NACIONALES**

**LANGUAGE
IN
LONDON**

**FULL
IMMERSION**

www.grupal.tur.ar

in "grupalviajes"

f grupal.viajes.educativos

@grupalviajes

40 años de democracia



Con motivo del 40 aniversario de la recuperación de la democracia en nuestro país con producción de DirecTV y Diego Guebel se realizó un filme que cuenta con el testimonio de los principales actores de la época.

Son 110 minutos de un documental de una idea que demandó meses de investigación, de una ejecución que se resolvió en 17 jornadas de grabación y de una publicación que necesitó de ocho semanas para la edición. Se llama “Ahora Alfonsín” y tiene un agregado en el título que resume la idea del trabajo: “40 años de democracia”.

“El documental es una pieza artística que conmemora los 40 años de democracia”, dice, a modo de presentación Fabiana Ricagno, ideóloga del documental. La raíz del documental fue esa: una propuesta de la operadora de televisión satelital al productor y presidente Boxfish TV para entender qué pasaba en un país hacia 1983 y qué pasaba por la cabeza de un hombre, una simbiosis que procuraba establecer “las bases democráticas e institucionales de la República Argentina”, como acreditó la persona que concibió la idea.

El film destaca la figura del ex presidente Raúl Alfonsín y su papel fundamental en el proceso de transición y consolidación de la democracia en la Argentina, y su cooperación como líder regional en apoyo a los procesos de paz y democratización en los países de la región. “Porque cuando nos referimos a momentos históricos fundacionales debemos ceñirnos a los hechos con rigor. Sin permitir que



el paso del tiempo los destiña y devalúe. El mandato del pueblo argentino en el ‘83 fue contundente y fue en la figura de Raúl Alfonsín en la que se resumió volver a la Constitución Nacional, cumplir con los preceptos del preámbulo recuperando la República perdida, la división de poderes y el marco de la ley”, sostuvo Ricagno.

“Alfonsín representó un nuevo rumbo sobre todo el continente”, dijo Julio María Sanguinetti, ex presidente de Uruguay, en una parte del extracto presentado. “El propósito era terminar con décadas de inestabilidad política”, acreditó José Ignacio López, periodista y vocero presidencial con rango de secretario de Estado, en una sección del tráiler publicado. “Estaba comprometido con el tema de derechos humanos, no todos estaban comprometidos con ese tema”, certificó Graciela Fernández Meijide, otra vez autorizada presente en el documental. “El gran desafío fue ‘democracia para siempre’”, sentenció Daniel Salvador, ex miembro de la Cámara de Diputados de la Nación

Argentina. También expusieron sus perspectivas integrantes de la ex Junta Coordinadora de la Juventud Radical, Federico Storani, Jesús Rodríguez, Leopoldo Moreau, y muchos otros.

“El 10 de diciembre se cumplen 40 años de la democracia en la República Argentina. En esta conmemoración, nuestra compañía no podía dejar de documentar uno de los hechos históricos más importantes del país, por su compromiso social y con las comunidades en las que está presente”, afirmó Leo Flores, VP de Contenidos de Vrio Corp, casa matriz de DirecTV Latin America y la plataforma de TV en vivo y streaming DGO. “Estamos seguros de que el documental será de alto impacto, dado que registramos excelentes niveles de audiencia cuando proponemos contenidos sobre hechos históricos que han marcado a nuestros pueblos y a la historia de la Humanidad”, remarcó.

Los contenidos que forman parte de “Ahora Alfonsín: 40 años de Democracia” tuvieron una curaduría realizada por Flores y el equipo de

contenidos de DirecTV en la Argentina. La historia detrás de la producción del documental lo cuenta Diego Guebel, cabeza de la productora Boxfish: “Cuando fuimos convocados por DirecTV por una idea original de Fabiana Ricagno, entendimos que es momento de reconocer y destacar el rol de Alfonsín en la transición a la democracia, a propósito de la conmemoración de los 40 años ininterrumpidos de proceso democrático”.

La dirección del proyecto estuvo en manos de Rosario Cervio, quien ya había colaborado con Guebel en producciones anteriores. Según Guebel, Cervio aportó una visión estética y un enfoque investigativo que enriqueció significativamente el documental. En un año particular para la historia argentina, el productor responsable da su opinión sobre el carácter de oportunismo: “Nos parece muy importante que hayamos podido reunir a muchos testigos de esa época. Es por eso que buscamos aportar a la construcción de la memoria. Para algunos, la historia será algo nuevo, y para otros, la posibilidad de recordar no solo al hombre sino, a través suyo, la historia de un pueblo que al salir del horror lo elogió para ir en busca de la democracia”.

A su vez, Guebel ponderó el rol de Alfonsín a nivel regional. “La historia de Alfonsín es la que no tuvo ningún otro presidente de la región, porque fue una transición democrática no pactada con la dictadura saliente. Pero su política internacional forjó parte de la historia democrática de Latinoamérica”, enfatizó.

Software de Cobranzas para Colegios en Tiempos de Incertidumbre Económica: Una Herramienta Clave para la Gestión



En el mundo actual, marcado por la incertidumbre económica, la gestión de cobranzas y morosidad se ha vuelto más crítica que nunca para los Colegios.

La "morosidad" se ha convertido en una preocupación común para muchas Escuelas en momentos de incertidumbre económica. El seguimiento y la gestión efectiva de los pagos de matrículas y otros conceptos pueden marcar la diferencia entre la sostenibilidad financiera y los desafíos económicos.

Aquí es donde entra en juego el software de cobranzas para colegios. Estas herramientas están diseñadas específicamente para

ayudar a las escuelas a gestionar sus procesos de cobranza de manera más eficiente.

BENEFICIOS DEL SOFTWARE DE COBRANZAS PARA COLEGIOS

Automatización de Procesos: Los recordatorios automáticos y las notificaciones pueden ayudar a garantizar que los padres y tutores estén al tanto de sus obligaciones financieras con la escuela.

Seguimiento en Tiempo Real: Esto permite a los administradores tomar medidas rápidas y efectivas para abordar cualquier problema financiero.

Información Accesible: Los datos sobre la morosidad y los ingresos están al alcance de la mano.

Mejora en la comunicación: Los recordatorios pueden reducir los malentendidos y procurar el pago en un periodo corto de tiempo, lo que es imprescindible en un contexto inflacionario.

CÓMO IMPLEMENTAR UN SOFTWARE DE COBRANZAS EN UN COLEGIO

Aquí hay algunos pasos clave a seguir:

Evaluación de Necesidades: Evaluar los porcentajes de morosidad, los tipos de pagos y la demora en la registración de los mismos y la fiabilidad de la información.

Selección del Software: Investigar y elegir un software de cobranzas que se adapte a las necesidades de la escuela.

Formación del Personal: Contar con servicio de soporte al usuario y con capacitaciones orientadas a los administradores.

Seguimiento y Evaluación Continua: Realizar un seguimiento constante de los resultados y ajustar la estrategia según sea ne-

cesario para mejorar la eficiencia y reducir la morosidad.

En momentos de incertidumbre económica, contar con un software de cobranzas adecuado puede ser una inversión clave para la gestión financiera de un colegio. Estas herramientas ofrecen automatización, seguimiento en tiempo real y mejor comunicación, lo que puede llevar a una reducción significativa de la morosidad y una mejora en la salud financiera de la institución.

Si bien la implementación de un software de cobranzas implica una inversión y ciertos cambios en los procesos, los beneficios a largo plazo pueden ser significativos. En última instancia, la decisión de implementar un software de cobranzas en un colegio dependerá de las necesidades y objetivos específicos de la institución, pero en tiempos de incertidumbre económica, esta herramienta puede marcar la diferencia.

deuda o al alcanzarse cierta cantidad de días de mora.

Todas estas herramientas y otras más permiten bajar los índices de morosidad en una Institución Educativa.

aulica

SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE EXCLUSIVO PARA COLEGIOS

 Funcionalidades específicas para la **gestión de la morosidad y reportes** con información detallada de las deudas. Comunicación de deudas a familiares por email y WhatsApp

 **Gestión de tesorería, clientes y proveedores:** cuentas corrientes, ingresos, egresos y formas de pago

 **Automatización de la contabilidad** mediante la generación de asientos contables predefinidos



www.aulica.com.ar



Más de 300 instituciones



En toda la Argentina



Especializados en Colegios



Excelencia en Soporte a Usuarios

CONTACTÁ A NUESTRO EQUIPO DE ESPECIALISTAS

0351 158198950

0351 7002040

info@aulica.com.ar

Encuentro Nacional de Parlamento Juvenil del Mercosur



Se realizó el 14° Encuentro Nacional de Parlamento Juvenil del Mercosur en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde entre los ejes temáticos más mencionados en el documento nacional surgieron temas como la importancia de trabajar la salud mental en la escuela, la cuestión de la accesibilidad para las escuelas rurales, la educación sexual integral, la inclusión educativa y la conectividad, la causa Malvinas e Islas del Atlántico Sur y el aumento del presupuesto educativo.

Las jornadas se iniciaron en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA) donde más de 400 jóvenes parlamentarias y parlamentarios de 19 jurisdicciones se organizaron para intercambiar ideas, debatir propuestas y escuchar distintas perspectivas que cada participante trajo de sus provincias y sus respectivas escuelas.

Los estudiantes se dividieron en comisiones, de acuerdo con los ejes temáticos de “Géneros”, “Educación Sexual Integral”, “Derechos Humanos”, “Participación ciudadana”, “Jóvenes y trabajo”, “Integración regional”, “Inclusión educativa”, “Comunicación y Medios” y “Ambiente”. Después del debate elaboraron un documento nacional que reunió sus demandas acerca de la escuela que quieren. Simultáneamente, en el Ministerio de Educación, en articulación entre el Área de Escuela y Participación

y la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos, también tuvo lugar el 5to Encuentro Nacional de Parlamento Juvenil del Mercosur en la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, que reunió alrededor de 300 personas.

El segundo día de la jornada representantes de cada provincia leyeron el conjunto de propuestas plasmadas en un Documento Nacional en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, frente a autoridades del Ministerio de Educación y de la Cámara.

Estas propuestas fueron escuchadas por Luis Samyn, prosecretario administrativo de la HCDN; Alejandro Garay, subsecretario de Educación Social y Cultural; Mauro Di María, subsecretario de Gestión Educativa y Calidad; Celeste Adamoli, directora de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, y Pilar Piccinini, directora nacional de Inclusión y Extensión Educativa.

ACERCA DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR

Tiene como propósito el logro de la inclusión educativa mediante la conformación de espacios de participación para que las y los jóvenes intercambien, dialoguen y discutan temas vinculados con sus propias vidas presentes y futuras, cuestiones relativas a su desarrollo

educativo y a las políticas públicas dirigidas a ellos. Se trata de tener en cuenta sus demandas, e incluir sus problemáticas en la agenda educativa de debate.

A lo largo del año los estudiantes realizan distintas instancias de parlamentos en sus escuelas. Luego lo desarrollaron a nivel provincial, instancia en la que eligen a los estudiantes que representarán a cada distrito en el encuentro nacional. En cada una de ellas, ellos elaboran propuestas que quedan plasmadas en documentos. Alrededor de 3500 escuelas, 9000 docentes, 110.000 estudiantes de todo el país fueron parte de los diferentes espacios de trabajo del Programa.

Surge en 2009 en el marco del Sector Educativo del Mercosur para ser implementado en escuelas secundarias de Brasil, Paraguay, Bolivia, Uruguay y Argentina como respuesta a la necesidad de fortalecer los espacios de participación de las y los jóvenes en el proceso de promoción de la ciudadanía regional.

El Parlamento Juvenil del Mercosur promueve un espacio de diálogo institucionalizado entre estudiantes del nivel secundario de los países de la región con el propósito de fomentar el debate como forma de construcción del conocimiento y la participación como herramienta de transformación social. Los debates se organizan a través de di-

ferentes instancias: escolar, provincial, nacional e internacional. En cada una de ellas las y los estudiantes elaboran propuestas que quedan plasmadas en documentos o declaraciones que son presentadas a las autoridades educativas nacionales y del sector educativo del MERCOSUR.

Bajo el lema La escuela secundaria que queremos los estudiantes debaten los ejes de Inclusión Educativa, Género, Jóvenes y Trabajo, Derechos Humanos, Participación Ciudadana, Integración Latinoamericana, Educación Sexual Integral, Comunicación y Ambiente.

OBJETIVOS

Generar debates y espacios de participación juvenil para que las y los jóvenes intercambien, dialoguen y discutan entre sí temas que les permitan reflexionar sobre la escuela secundaria que quieren.

Fomentar espacios escolares de protagonismo juvenil que otorguen a las y los estudiantes un rol activo en la transformación de su comunidad educativa y contribuyan a hacer de la escuela secundaria un lugar participativo y plural.

Promover la vinculación de las y los jóvenes en cuestiones relativas a su trayectoria educativa y en la reflexión de las políticas públicas dirigidas a ellas y ellos.

AYUDANOS A ENCONTRARLOS

0800 333 5500



MARCO GABRIEL GIMENEZ

FALTA DESDE:
19 de Agosto de 2022

Edad en la foto: 14 años
Edad actual: 17 años

LUGAR DE RESIDENCIA:
Quilmes,
Buenos Aires



MELANY YASMIN FREYTES

FALTA DESDE:
13 de Abril de 2015

Edad en la foto: 5 años
Edad actual: 14 años

LUGAR DE RESIDENCIA:
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires



GUADALUPE BELEN LUCERO CIALONE

FALTA DESDE:
14 de Junio de 2021

Edad en la foto: 5 años
Edad actual: 7 años

LUGAR DE RESIDENCIA:
Barrio 544 viviendas,
San Luis



SALUSTIANO GIMENEZ

FALTA DESDE:
12 de Febrero de 2023

Edad en la foto: 17 años
Edad actual: 17 años

LUGAR DE RESIDENCIA:
Mision Nueva Pompeya,
Chaco

www.missingchildren.org.ar



SOLUCIÓN PARA GESTIÓN ACADÉMICA
Comunicación, control y seguimiento

Ficha personal de alumnos, familia y autorizados.
Ficha médica y Legajo digitalizado.



Boletines de Primaria/ Secundaria e Informes de Jardín.
Distintos formatos de boletines/informes por alumno a criterio de cada escuela.

Papelería legal según Jurisdicción.
Registros de Inasistencias, Calificador, Actas de exámenes, Certificados.



Fichas Pedagógicas.
Fichas privadas de cada alumno, desde el Jardín hasta el Secundario.

Mis clases.
Interacción entre docente/alumnos, con chat de mensajes para tareas.



Comunicación con toda la comunidad educativa.
App para Alumnos y Familia (Cuaderno de Comunicaciones).

Estadísticas y Panel de control.



Promo +simple
Instalación anticipada
El abono lo empezás a pagar en marzo

[xhendra.by.sesi](https://www.instagram.com/xhendra.by.sesi)

[11.4141.5113](https://wa.me/1141415113)

sesi.com.ar

- Personalizado para cada sección (Jardín, Primaria y Secundaria).
- Todos los ítems configurables según necesidad y decisión de la dirección de cada sección.

Argentina contra el bullying

Argentina contra el Bullying es una campaña nacional de concientización, difusión, capacitación y abordaje de la problemática del bullying destinada a personas adultas, medios de comunicación y, por supuesto, a los chicos y chicas.

El bullying se manifiesta en situaciones en las que intervienen múltiples actores, ya que no solo involucra a quienes agreden a otra persona y a quienes son agredidos, también son parte aquellas personas, que aún sin proponérselo, observan y/o alientan las agresiones. Por eso decimos que el bullying es un fenómeno grupal.

Para ayudar a construir relaciones plurales, democráticas y diversas es fundamental actuar frente a cualquier forma de maltrato o violencia. Las personas adultas tenemos la responsabilidad de intervenir ante situaciones de agresión en los espacios en las que suceden: la escuela, el club, el barrio o en cualquier espacio en el que los chicos y las chicas conviven.

El bullying no es cosa de chicos ni de chicas. Involucrarnos es el primer paso para propiciar formas de vincularse no violentas. Ello implica no solo estar presentes cuando una situación de conflicto sucede, sino también generar respuestas para su resolución.

Construir vínculos sanos, solidarios y respetuosos es uno de los objetivos centrales para la promoción de una sociedad en la que podamos disfrutar de los espacios en los que habitamos de forma segura y protegida, querer y ser queridos, crecer y ser felices.

Aceptarnos como somos, con las cualidades que nos definen a cada uno, es parte de un ejercicio necesario para construir una sociedad más empática y amable. Ante el maltrato o la violencia, no seamos indiferentes. Involucrarnos es el primer paso para la construcción de una convivencia plural y democrática.

Los ministerios de Educación y del Interior firmaron un convenio marco de cooperación y un convenio

específico relativo a la problemática del “bullying” o violencia entre pares. Este convenio se enmarca en la Ley N° 26.892 de Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas, que establece las bases para la promoción, intervención institucional y la investigación y recopilación de experiencias sobre la convivencia, así como sobre el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

Por otra parte, se generó un espacio de articulación con las organizaciones de la sociedad civil que están dedicadas a esta materia.

De este espacio participan también innumerables organizaciones como

UNICEF, la Asociación de Scouts Argentina, Libres de Bullying, la Cátedra Unesco Educación por la Paz y la Comprensión Internacional, el Observatorio de la Convivencia Escolar de la Universidad Católica de Cuyo, el Equipo Anti Bullying Argentina, Si nos reímos, nos reímos todxs, Hablemos de Bullying, Vinculos sin Bullying, la Comunidad Anti Bullying Argentina, la Asociación Argentina de Tartamudez y el Observatorio de Familias y Juventudes de la HCDN.

HABLEMOS DE BULLYING

En el marco del convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior, se desarrolló una serie de acciones para llevar a cabo esta campaña. Uno de sus resultados es el material Hablemos de bullying que

brinda herramientas a las familias, escuelas y a la comunidad para abordar estas y otras situaciones de violencia entre pares. Invita a reflexionar y visibilizar una temática que es necesario abordar para construir ciudadanías democráticas y lazos cuidadosos como parte de la vida en común.

El Ministerio de Educación elaboró una publicación desde el Área de Convivencia Escolar, dependiente de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, Subsecretaría de Educación Social y Cultural, que invita a reflexionar sobre los nuevos modos de habitar las escuelas y las aulas. Dirigida a docentes, directivos, equipos de orientación escolar y comunidad educativa en general.

Visibilización

Vos también podés sumarte a la campaña, ayudándonos a visibilizar esta problemática y sacándote una foto o filmando un video con el cartel de la campaña. ¡Subilo a tus redes con el hashtag **#ArgentinaContraElBullying!**

Asistencia

Si desarrollás alguna tarea vinculada a la temática infantil o juvenil, participás en una organización que aborda esta problemática, intervenís de alguna forma en una comunidad educativa, cultural, deportiva o en una institución pública de cualquier nivel, podés solicitar asesoramiento sobre cómo abordar este tipo de situaciones o solicitar capacitaciones para los equipos con los que llevás a cabo estas tareas o actividades.

Contacto:

Ministerio del Interior:
info@mininterior.gob.ar
0800-999-0209

Ministerio de Educación:
convivencia@educacion.gob.ar
0800-222-1197

Línea “Convivencia escolar” 0800-222-1197

De acuerdo a la Ley N° 26.892, el Ministerio de Educación de la Nación gestiona una línea telefónica gratuita a través de la cual las familias, estudiantes, docentes y miembros de la comunidad pueden informar situaciones problemáticas que se desarrollan en el ámbito educativo. De este modo, y junto con las provincias, se brinda orientación y se interviene ante situaciones conflictivas que afecten la convivencia en las escuelas o en situaciones de vulneración de derechos.

Días y horarios de atención: lunes a viernes de 8 a 20 h.

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación



Momento educativo

“educar es redimir”

Si querés publicar tu anuncio en Momento Educativo comunicate con nosotros al:
+54 9 11 4969-9069 o bien por mail a: momentoeducativo@prome.com.ar

HABLEMOS DE BULLYING

violencia entre pares

Un material para compartir en la escuela,
con las familias y la comunidad



Ministerio de
Educación

Ministerio del
Interior



Argentina

Usá los antibióticos responsablemente

TOMAR ANTIBIÓTICOS SIN RECETA MÉDICA PONE EN RIESGO LA SALUD DE TODOS

TOMAR ANTIBIÓTICOS SIN RECETA ES UN RIESGO PARA LA SALUD DE TODOS

La automedicación aumenta la resistencia de las bacterias.

Usá los antibióticos sólo cuando te los recete un médico u odontólogo.

Más información:
argentina.gov.ar/salud



Organización
Panamericana
de la Salud



Ministerio de Salud
Presidencia
de la Nación



¿QUÉ ES LA RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS?

Cuando una persona toma un antibiótico sin indicación médica, puede provocar cambios en las bacterias que las vuelven resistentes a los medicamentos.

La resistencia a los antibióticos trae como consecuencia que los medicamentos utilizados para curar las infecciones, aún las más comunes, dejen de ser eficaces. Es un grave problema de salud pública en todo el mundo y no solo en Argentina.

Las infecciones por bacterias resistentes a los antibióticos son más difíciles de tratar y curar, y pueden afectar a cualquier persona.

El mal uso y el abuso de antibióticos hacen que las bacterias cambien y “aprendan” a disminuir el efecto de esos medicamentos, y que éstos ya no sean eficaces para tratar infecciones. Por eso es importante que los utilices solamente bajo prescripción médica.

¿CÓMO PODÉS USAR RESPONSABLEMENTE LOS ANTIBIÓTICOS?

Utilizá antibióticos únicamente si te los receta un médico o un odontólogo.

Tomá el antibiótico siguiendo sus indicaciones en cuanto a: duración del tratamiento, dosis y horarios de toma.

No uses antibióticos que te hayan sobrado ni los compartas con otra persona.

¿QUÉ SON LOS ANTIBIÓTICOS?

Los antibióticos son medicamentos que sirven para curar infecciones producidas por bacterias y en algunas ocasiones para prevenirlas.

Existe una amplia variedad de antibióticos, y cada uno sirve específicamente para determinado tipo de bacterias. Por lo tanto, siempre debe ser un médico u odontólogo quien te indique cuándo y cuál tomar en cada caso.

ES IMPORTANTE QUE HABLEMOS DE LA RAM

La ley contempla espacios de comunicación, educación y concientización. Además, instituye días especiales como el 21 de junio como Día Nacional del Uso Responsable de los Antibióticos, el 9 de noviembre como el Día Nacional de la Prevención de las Infecciones Asociadas al Cuidado de la

Salud (IACS). También adhiere a efemérides internacionales como las de la Organización Mundial de la Salud (OMS), 5 de mayo Día Mundial del Lavado de Manos y la tercera semana de noviembre, Semana Mundial de Concientización sobre el Uso de los Antibióticos. De este modo, a través de distintas campañas se realizará la difusión de esta problemática global.

¿SABÍAS QUE LA GRIPE O EL RESFRÍO SON PROVOCADOS POR VIRUS Y NO POR BACTERIAS?

En estos casos los antibióticos no sirven para curarse ni mejorar los síntomas. Y cuando no son necesarios pueden hacer daño a futuro.

¿TODOS LOS MICROORGANISMOS DE NUESTRO CUERPO NECESITAN TRATAMIENTO?

En nuestro organismo encontramos numerosos microorganismos que forman parte de nuestra flora habitual, constituyendo lo que conocemos como microbiota. La microbiota normal ayuda a la digestión, produce vitaminas y protege contra la colonización de otros microorganismos que pueden ser

patógenos. Los microorganismos que constituyen nuestra flora son protectores y debemos cuidarlos de la exposición innecesaria a los antimicrobianos.

¿QUÉ PUEDE SUCEDER CUANDO TOMAMOS ANTIBIÓTICOS?

Cuando se toman antimicrobianos, especialmente antibióticos, exponemos a los microorganismos que forman nuestra flora habitual a estos medicamentos. Les estamos ofreciendo la posibilidad de generar mecanismos de resistencia. Por ello, los antibióticos siempre están indicados para tratar infecciones específicas causadas por bacterias y prescritos por un/a profesional médico/a u odontólogo/a. De esta manera, evitando la automedicación o las recomendaciones no profesionales, estamos protegiendo nuestra microbiota.

¿LAS BACTERIAS DE NUESTRO CUERPO PUEDEN GENERAR INFECCIONES?

Estas bacterias que forman parte de nuestra flora, cuando acceden a regiones de nuestro organismo donde habitualmente no hay

RESISTENCIA ANTIMICROBIANA

Un problema a nivel mundial



Es la capacidad que tienen algunos microorganismos (como virus, bacterias, hongos y parásitos) de adaptarse para que los medicamentos no tengan efecto sobre ellos.

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA PREVENIRLA?



Consumo responsable de antibióticos:

- Consumir antibióticos solo cuando se recetaron en una consulta médica u odontológica.
- Respetar las dosis y los horarios indicados.
- No compartir antibióticos con otras personas.
- No tomar antibióticos sin prescripción médica, a pesar de que hayan sobrado de otros tratamientos.
- Recordar que los antibióticos no curan infecciones por virus como la gripe, el resfrío o el dengue y además, pueden tener efectos nocivos en el organismo.

Medidas de higiene:

- Lavarse frecuentemente las manos.
- Mantener higiene de alimentos en el hogar.
- Toser o estornudar sobre un pañuelo o sobre el pliegue del codo.



También es importante:

- Tener al día el calendario nacional de vacunación.
- Y mantener relaciones sexuales seguras.



OPS

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud



Ministerio de Salud
Argentina

microbiota, por ejemplo las vías urinarias o la sangre, son capaces de producir infecciones, no solo se transforman en patógenas sino que además podrían ser resistentes a los antibióticos. El riesgo de resistencia aumenta cada vez que tomamos antibióticos innecesariamente o cuando extendemos o acortamos la duración de un tratamiento adecuadamente indicado.

¿POR QUÉ NOS PREOCUPA TANTO LA RAM?

La generación de Resistencia Antimicrobiana tiene una velocidad mayor a la de la ciencia en producir nuevos antimicrobianos. Es decir que pueden ocurrir infecciones por gérmenes multirresistentes para

los que no haya tratamientos disponibles. Además, las infecciones por estos microorganismos resistentes ponen en riesgo otros avances de la medicina como los trasplantes y tratamientos contra el cáncer por ejemplo, ya que pueden no ser exitosos a causa de complicaciones infecciosas.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE UNA LEY DE RESISTENCIA ANTIMICROBIANA?

La RAM pone en peligro la eficacia de la prevención y el tratamiento de una gran cantidad de infecciones. Además, puede comprometer el éxito del tratamiento de enfermedades tales como el cáncer, las cirugías con prótesis o los trasplantes de órganos.

La Resistencia a los Antimicrobianos (RAM) es una de las 10 principales amenazas de salud pública a las que se enfrenta la humanidad y requiere para su abordaje un gran desafío que comprende medidas multisectoriales. La Organización Mundial de la Salud (OMS) junto con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) han instado a los países a elaborar planes y a adoptar medidas para enfrentar este problema de alcance global.

Se estima que para el año 2050 las muertes anuales ocasionadas por las infecciones resistentes a los antimicrobianos serán aproximadamente de 10 millones en el mundo, superando como causa de muerte a las patologías oncológicas.

¿SE PODRÁN CONSUMIR ANTIMICROBIANOS SIN RECETA?

No. La ley establece que no se pueden vender sin receta u orden médica. Para poder acceder a este tipo de medicamentos vas a tener que contar con una receta y orden médica.

¿SERÁ NECESARIO TENER UN DUPLICADO O FOTOCOPIA PARA CONSUMIR ANTIMICROBIANOS?

No, no será necesario. La normativa no establece la obligatoriedad de uso de duplicados en ningún tipo de expendio de medicamentos. Por lo tanto, no es necesario que el prescriptor realice una receta por duplicado, ni que en las farmacias te lo soliciten.

¿QUÉ DICE LA LEY 27.680 RESPECTO A LAS MUESTRAS MÉDICAS O SIN VALOR COMERCIAL?

Las muestras médicas deberán ser indicadas por un profesional, mediante una receta y las mismas serán dispensadas por un/a farmacéutico/a de un establecimiento sanitario. Lxs profesionales de la salud, no pueden darte directamente este tipo de medicamentos.

¿LOS ANTIMICROBIANOS TENDRÁN UN ETIQUETADO FRONTAL ESPECIAL?

La Ley 27.680 indica que los antimicrobianos (antibióticos) deberán contar con un etiquetado frontal que advierta el riesgo de Resistencia Antimicrobiana ante la utilización del mismo. Este etiquetado es para que tengamos presente que los antimicrobianos deben ser utilizados únicamente ante la prescripción profesional.

¿SABÍAS QUE LA MAYOR PROPORCIÓN DE ANTIMICROBIANOS SE UTILIZA EN LA SANIDAD ANIMAL Y AGROALIMENTARIA?

Alrededor del 70% de los antimicrobianos son utilizados en la sanidad animal, tanto como promotores de crecimiento como terapéuticos. La Ley 27.680 contempla la eliminación gradual de los antimicrobianos como promotores de crecimiento en animales de consumo humano, especialmente aquellos que son considerados críticos para la salud humana. De esta manera, esta ley ofrece un marco de regulación y de promoción de uso prudente de los antimicrobianos en sanidad animal y agroalimentaria.

.....

Fuente:

Ministerio de Salud de la Nación

Más información en:
argentina.gob.ar/salud

48⁺ de años

PROME
excelencia en servicios

**DE VASTA EXPERIENCIA
Y VOCACIÓN DE SERVICIO**

HACEN DE PROME UNA EMPRESA LÍDER
EN ACCIDENTOLOGÍA ESCOLAR

COBERTURAS ESCOLARES

- Responsabilidad civil
- Seguro Técnico
- Vida Obligatorio
- Vida Colectivo
- ART
- Continuidad Escolar
- Cobertura en Accidentología Escolar

MEDICINA LABORAL

- Control de ausentismo
- Examen pre-ocupacional
- Examen post-ocupacional
- Visitas en consultorio
- Juntas médicas
- Evaluaciones según especialidad
- Interconsulta con especialista

PROTECCIÓN MÉDICA ESCOLAR S.A.



BUENOS AIRES CÓRDOBA
SALTA BAHÍA BLANCA
MENDOZA POSADAS

☎ (02320) 403140
✉ info@prome.com.ar
🌐 www.prome.com.ar

📍 Panamericana Km 42.5
Office Park - Edificio Plaza
Of. 202 (1669) Del Viso
Partido de Pilar - Bs. As.

ACCIDENTOLOGÍA

- Red de prestadores en todo el país.
- Libre elección médico-paciente.
- Cobertura del 100% de los gastos médico-farmacológicos.
- Sin franquicia.
- Cobertura del área protegida.



Pólizas de seguro que cubren a los asegurados, emitidas por compañías de seguros de primera línea con la intervención de productores asesores de seguros debidamente registrados en la SSN (conforme disposición de la ley 22400).